

EL LUCERO.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Periculosiores sunt inimicitiae juxta libertatem.—Tacitus de Germania.

[NÚM. 1.030.] BUENOS AIRES, LUNES 8 DE ABRIL DE 1833. [PRECIO 3 REALES.]

INGLATERRA.

MAS CANSA EL OCIO QUE EL TRABAJO.

La lengua inglesa tiene entre otras expresiones desconocidas de todos los dialectos europeos, una palabra cuyo sentido y extension no perebirán jamas las naciones estraangeras: esta es *business*. *Business* es esta actividad del negocio, de las especulaciones, ó de la industria, que nos impulsa, nos arranca á nosotros mismos. Hay en cierto modo una complicacion de temor, de necesidad, de estímulo:—una mezcla del deber que desempeñar, de la esclavitud que sufrir, y del interes personal que satisfacer. Es preciso haber vivido en Inglaterra y haber visto, á las nueve de la mañana, aquella corriente y contra corriente de hombres afaados que marchan á sus *business*, como flechas arrojadas hácia un blanco, para saber que máquina hace nuestra civilizacion tan fecunda, del hombre que piensa. El se convierte en rodaje. La sociedad le confia un cierto trabajo mecánico que llenar. Es comisionado, escribano, juez, artista, así como el quicio, el encaje, la palanca, el embolo, lo son en su lugar; y juega si, este es su oficio. Sobre el trono mismo hay un juego muy mecánico, una funcion sin pensamiento, una tarea privada de independencia, el *business* ocupa en Inglaterra el lugar de la antigua fatalidad: se le puede definir una actividad sin libertad. Obrar es hacer violencia; pero hacerse violencia para cumplir una voluntad ciega, y andar en un circulo como un caballo que mueve una piedra de molino! ¡Oh abominable suplicio!

Bajo este pesado yugo he gemido largo tiempo, y ya no puedo resistir al deseo de comunicar al público mis emociones secretas. La edad de oro de mi vida se ha cambiado en un plomo vil; mi brillante juventud se perdió bajo el peso del *business*. Ah! ¡Habeis conocido amigos este disgusto de una servidumbre que os oprime, de que nadie se queja y de que no se puede huir? Vuestros hermosos dias se marchitan; vuestros cabellos se disminuyen y emblanquecen, sin que os alimente la esperanza de escapar de este calabozo, sin que la independencia tan deseada os acaricie con su luz pasagera. Un dia de fiesta y de libertad no os complace ya. Este es el recuerdo de colegio, una prerogativa de la edad primera. ¡Negro miserable! Sufrid vuestra suerte; nacisteis

hombre, vivid máquina, morid embrutecido. El animal arrancado de sus bosques nativos, y encerrado en una jaula de tres pies se acostumbra así á su triste habitacion. Allí queda para siempre, no ahulla ni rugen mas; le domasteis. Estar encerrado ocho ó nueve horas por dia en una casa de banco, ha sido el curso de mi vida hasta el momento dichoso de mi libertad. A Dios á la alegria del colegio, á las hermosas vacaciones, á los paseos al campo, á los ejercicios, á la caza, á la pesca, al juego de pelota. Vedme arrojado en el *business*. Me siento delante de esta mesa de pino, en esta sala baja de una callejuela de la ciudad: ved mi cadena, mi opresion y mi tormento.

Es verdad que en los siete dias de la semana se me dejaba uno de libertad; pero el puritanismo ingles ha convertido el domingo en una especie de cuaresma en miniatura. Que triste cosa son nuestros sábados! Las tiendas estan cerradas; el movimiento de la ciudad muere y se extingue, el tédio reina por todas partes; diriais que era una ciudad muerta, ó moribunda.

Los puritanos, tan calumniados, habian dispuesto mejor su semana religiosa. Destinaban el domingo para el culto público, la adoracion severa de Dios; y cada quince dias un jueves de recreaciones y de descanso estaba consagrado al placer solo. No confundian como nosotros la necesidad del reposo con el ejercicio de la piedad. El domingo, época de austeridad y meditacion, pertenecia al Señor. Los jueves de que hablo, eran puntos de descanso, épocas de distraccion. Estos nobles entusiastas eran mas prudentes, mas humanos que nuestros legisladores.

Entrad en Londres un domingo, encontrareis el aire pesado y la atmósfera lúgubre. Los cantores de las eucrucejadas se callan, no hay murmullo, gritos, ruido, ni disputa; la actividad social desaparece, las eternas campanas vibran sobre este gran féretro de la capital muda é inmóvil. Estas puertas cerradas herméticamente dan la idea de una ciudad desolada por la peste. Este inmenso museo de caricaturas, de estampas, de curiosidades, de novedades, antigüedades, frioleras, *nadas* brillantes que hechizan los ojos del observador, ha desaparecido; aquí postigos oscuros y cerrados; allí cortinas que tapan la luz; no hay un animal que tire un carro, ni se encuentra un juguete que comprar. No se presenta ninguna de esas figuras afaadas, urgidas, modelos de una actividad, cuya vista sirve de espectáculo al hombre ocioso.

No hay contraste, todo el mundo lleva el mismo vestido y la misma fisonomia. Sobre todas las facciones se pinta el tédio, la fatiga y la tristeza. Rostros despavoridos, un andar incierto; gentes que, sacudido el yugo de la esclavitud, tienen el aire de preguntarse á cada paso: "¿Qué haré yo? ¿Como pasar este dia? Me hace falta mi cadena; estoy acostumbrado con ella, y no sé como emplear esta libertad nueva y pasagera.

Tal era mi situacion los domingos, el dia mas miserable de toda mi semana. A manera de aquellos pueblos conquistados que pierden bajo del yugo la facultad de ser libres, me aburría con mi independencia de veinte y cuatro horas, no me hallaba contento, y esto era un suplicio para mi.

A mas del domingo se me habia acordado aun un dia en la pascua de Resurreccion, otro en el de la Natividad, y una semana entera á fines del verano. La perspectiva de estos ocho dias me hacia vivir todo el año: llegaba la semana fatal, y yo era desgraciado con mi felicidad que me ahogaba y oprimía. El temor de ver acabar esta época de felicidad emponzoñaba las delicias que me prometia. Retiro, desahogo, existencia voluptuosa y tranquila que os habeis hecho? A penas se me presenta vuestra fantasma seductora, cuando se desvanece, se derrite como la nieve, ó se disipa como la nube que abrasó á Ixion.

Cuando llegaba la hora de mi peregrinacion campestre, me quedaba toda la noche en pié para preparar mejor mi viaje; una ansiedad febril, un deseo violento y doloroso de una felicidad desconocida me devoraban; el marinero mordido de la tarántula que se precipita al mar para buscar la onza pura de un arroyuelo que cree percibir, no tenia de que quejarse mas que yo en estos dias de descanso que se convertian en dias de suplicio. Habia sido mas feliz todo el año con la esperanza de esta semana, que no en la posesion de una libertad tan deseada. ¡Pobres mortales! esta es vuestra historia. Hipando y jadeando, por decirlo así, tras de ese placer de que estaba deseoso, la violencia misma y la agitacion que me dominaban, me impedían disfrutarlo á mi gusto. ¿Donde está, pues, ese reposo, donde ese descanso, cuya esperanza me embaucaba? He aquí corridos los ocho dias, y ya estoy otra vez sentado delante del atril, á que mi destino me encadena como un prisionero. Cincuenta y una vez recorrió la semana

su ciclo, sin que el día de las vacaciones dejase de presentarme la misma esperanza y el mismo engaño: y sin embargo, pobre loco, después de una experiencia tan cruel recomenzaba á vivir y á esperar!

Continuaré

EL LUERO.

BUENOS AIRES, 8 DE ABRIL DE 1828.

El 30 del mes anterior, la División de la Provincia llegó á Tapaquén, y continuaba su marcha sobre Bahía Blanca. La vanguardia, formada de las fuerzas al mando del teniente coronel del Valle, debe estar en el Colorado, pronta á pasarlo para ocupar una posición en la margen izquierda del Río Negro, donde, según se deja percibir por la proclama del Sr. General Rosas, el ejército de operaciones se reunirá y pasará una parte del invierno al abrigo de los bosques, que por su extensión y espesor, ofrecen abundantes recursos para defenderse contra el rigor de la estación.

Se aprovechará este tiempo para establecerse en la isla de *Choelechel*, punto muy importante del Río Negro, por ser el que sirve de escala á los Indios que salen de las tolderías del sud para talar nuestros campos. Tal vez sea preciso ocuparla por la fuerza, porque nunca deja de haber alguna indiana, que si no se ha retirado al anuncio de una próxima expedición, preferirá defenderse en una posición naturalmente fuerte, mas bien que atravesar el desierto, disparando en desorden ante un enemigo formidable.

Después de la muerte de Toriano, y de la derrota de Yanquetruz, el que mas nos hostiliza es el famoso *Chocori*, que estaba reuniendo gente para volver sobre Patagones, de donde había tenido que alejarse por los repetidos golpes de muerte que habían recibido los indios en el Sud. No es presumible que egecute su incursión ahora que fuerzas imponentes se disponen á atacarlo en sus propias guaridas; y no es esta una de las menores ventajas de la expedición proyectada contra los bárbaros.

El mal tiempo no permitió que saliese S. E. el Sr. Gobernador de la Provincia, con su acompañamiento de empleados civiles y militares, á visitar las iglesias el jueves santo, según nuestra antigua y piadosa costumbre; pero asistió al sermón de agonía el viernes, en el templo de San Ignacio, donde ocupaba el pulpito el Dr. D. Mariano Escalada.

En estos últimos días el departamento de Policía ha pasado al cargo del Sr. Coronel D. Juan Correa Morales, sujeto recomendable por sus prendas, y que no desmentirá en un puesto tan difícil el buen concepto de que disfruta entre sus concudadanos.

La solicitud, que elevan los que han sido comprendidos inocentemente en la ley de 30 de abril, merece fijar la atención de los HH. RR. de la Provincia, y por lo mismo le hemos abierto nuestras páginas.

Siempre hemos mirado á la ley de que se quejan como viciosa en su origen, y desastrosa en sus consecuencias, y la experiencia ha debido ilustrar la conciencia pública sobre este grave negocio.

No pretendemos que se derogue con perjuicio de los que favorece; pero ¿no podría modificarse, para hacerla mas llevadera á los que agobia con su excesivo rigor? ¿Cuántos pleitos se cortarían de raíz, cuantas familias enjugarían sus lágrimas, y cuantas bendiciones recogerían los factores de una medida que la equidad reclama, y no desapueba la justicia!

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor.

Dígnese V. insertar en su apreciable periódico esos renglones que son en bien general, y los interesados serán á V. agradecidos:

Unos comprendidos inocentemente en la ley de 30 de abril de 1828.

PADRES DE LA PATRIA Y REPRESENTANTES DE LA PROVINCIA.—

Cuando todos los individuos de la provincia trabajan y se afanan en buscar los medios de mejorar la moneda circulante, y hallan la causa de la paralización del comercio, que manifiestamente se acredita de la multitud de casas y almacenes vacíos que ha dejado y deja continuamente el retiro que hacen muchos individuos de sus establecimientos mercantiles, por no sufragarlos su existencia, ni lo necesario para su mantención, cuya verdad se sabrá con mas evidencia por los comisionados en el ramo de patentes y contribución, de los muchos establecimientos retirados del giro, vemos que nadie se acuerda que existe vigente una ley de 30 de abril de 1828, sobre pagos de metálicos, capaz por sí sola de causar estos males, la ruina y quiebras que experimentamos, y en que somos envueltos diariamente, originados muchos de ellos, de tenerse que llenar los compromisos anteriores al 9 de enero de 1826, la mitad en moneda metálica y muchos de ellos el todo, según las excepciones que comprende la misma ley, verdaderamente no puede mirarse con indiferencia, ver un hombre que por mayor seguridad, por evitar riesgos, y por dar algun lucro á sus comitentes, justifica haber puesto en el Banco, ó letras de Aduana, algunas cantidades que se hallaban á su cargo, y se le han pagado en papel, porque

existía otra ley anterior á la presente para no poder recibir esta clase de pagos, hallarse ahora comprometido á pagar el todo de esta suma en metálico ó su equivalente exorbitante.

No es menos doloroso ver otro que conoce á censo dos mil pesos sobre su casa que le costó cuatro ó cinco mil, y que hoy apenas le darán diez ó doce mil en moneda corriente, tener que pagar catorce mil en esta misma especie; es decir, perder toda la casa, y quedar empeñado en dos mil pesos. Además de que cuando se sancionó la ley las onzas de oro estaban á 40 ó 44 pesos, y la misma ley fué provisional, es decir mientras el Banco no convertía sus notas en metálico por su valor escrito. Hoy las onzas están de 120 á 124 pesos, y las esperanzas de que el Banco convierta sus notas en metálico han desaparecido enteramente; dos ocurrencias que demandan la reforma de una medida tomada en distinto concepto y circunstancias. Hay mas: ninguna cuenta ni testamento que tenga deudas pendientes de la clase que designa la ley, puede hacerse con exactitud, y sin quedar los interesados expuestos á reclamaciones según esté el cambio al tiempo de ejecutarse el pago; y valga en prueba de esta verdad observar la multitud de pleitos suscitados con estos y otros motivos de igual naturaleza; pero sobre todo obsérvese el conflicto en que se ven los hombres que tienen que hacer pagos con arreglo al cambio, que hoy por desgracia son muchos, y que bien pue de asegurarse sin miedo de errar, que la mayor parte del pueblo ni sabia, ni entendía lo que importaba ese cambio. Hombre ha habido, que hasta ser ejecutado y estrechado no ha podido convencerse que tenia que pagar con arreglo á lo dispuesto por la ley.

Se alegrará tal vez por la parte contraria que parece muy duro, que quien entregó antes del 9 de enero de 1826 su dinero en onzas de oro y peses fuertes, se le pague ahora igual cantidad en billetes del Banco, con el desmérito que estos tienen; pero en este mismo caso estamos todos. Nuestros billetes, debían ser cubiertos por el mismo Banco en moneda metálica, y aunque circunstancias imperiosas, obligaron al Gobierno á relevar el Banco de este compromiso, parece que los deudores particulares deben en el día ser considerados, cuando á la inhabilitación que les causó aquella medida, se agrega al exorbitante valor en que se halla el cambio, y que según parece va en aumento insoportable.

Por todo lo cual se suplica á los Señores Padres de la Patria, Representantes de la Provincia, se sirvan revisar nuevamente esta ley, y con presencia y cotejo de las circunstancias en que se sancionó y los actuales, provean de pronto remedio un mal que nos puede hacer perecer... por nosotros mismos envueltos en las ruinas de otros.

Dios guarde á los Señores Representantes muchos años

Los suplicantes.

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

Ganado introducido los dias que á continuacion se expresan.

(DIA 1.º)

CONDUCTORES ACARREADORES.	COMPRADORES.	PROCEDENCIA	HACENDADOS PROPIETARIOS VENEDORES.	PARA EL ABASTO.	SALA- DE- RÓS.
D. F. Antonio Cardoso	-D. Fermín Cuestas	-Dolores	{ D. Modesto Cepeda 104 Manuel Lencina 18 Gabriel Tisero 1	123	"
D. Inocencio Luna	-Idem	-Magdalena	{ D. J. J. de la Causl 43 Vicente Moyan 4 Tadeo Colman 8 Damasio Merto 6 Manuel Rebol 1 Agustin Canal 1 Luis Canal 1 Felipe Machado 9 Tiburcio Machado 9 Pedro Gerez 1 Carlos Suarez 1 Martin Mar 1 Micaela Franco 1 Concepcion Avila 1 M. Cascaravilla 3 Zacarías Martínez 1 Mariano Ramirez 1 Tomas Macias 1 Mariano Castro 1 J. Mariano Canal 1 Pablo Muñoz 1 Inocencio Correa 1 José Gomez 1 J. Maria Romano 4 Julian G. Salomon 5 Genaro Martinez 1 Indalecio Burgos 3	97	"
D. Valentin Villegas	-D. M. Rodriguez	-Magdalena	{ D. Franc. Piñero 141 José Vera 3 Manuel Morales 1 J. Piñero 1	146	"
D. Justo Rodriguez	-D. Bernardino N.	-San Vicente	-D. Juan Almeida	35	"
D. José Peralta	-D. José María Miró	-Ranchos	{ D. Ed. Valenzuela 100 Bartolo Lara 8 Manuel Vazquez 33	"	141
D. Domingo Berrios	-D. Juan Appleyard	-Dolores	{ D. Franc. Varela 24 Pedro P. Gomez 8 Alejandro Cerna 25 Dion. Martinez 25 Lorenzo Varela 3 Marcos Ledesma 34	"	110
D. Eleuterio Olivera	-D. Martin Serna	-Chascomus	-D. Nicolas Anchorena	470	"
D. J. Francisco Diaz	-D. Miguel Lopez	-Magdalena	-D. Gregorio Uriarte	74	"

(DIA 2 y 3.)

D. Enrique Cano	-D. Juan Downes	-Villa de Lujan	{ D. Eustaq. Corvera 80 Enrique Sosa 5 José Sosa 1 José Sosa 1 Alvaro Barros 1 Manuel Siva 1 Antonio. Acuña 1 Franc. E. Medina 11 Santos Diaz 1 Santos Navarro 5 Euseb. Quevedo 2 Laureano Castro 1 Mercedes Suarez 1 Adrian Montiel 9 Estevan Perez 5 Agustio Monsalvo 2 Felix Romano 2 Marcelino Veloz 1 Justa Vega 1 Juana Rojas 1 Bailon Corro 1 Anastasio Pacheco 1 Gerardo Rodriguez 1 Eus. Palavecino 1 Rosa Altamirano 1 Romana Cano 1 Miguel Figueroa 35	"	173
D. Tomas Guerra	-D. S. A. Robeller	-Pergamino	-D. Pedro J. Echegaray	"	500

(Continuad.)

MOVIMIENTO DE LA POBLACION. RELACION DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN SOLICITADO PASAPORTES.

DIA I.

3.ª Y ULTIMA PUBLICACION.

D. Jaime Buireu, dos esclavas, B. O.
D. Carlos Figueroa, Montevideo.
José María Vidal, id.
Pascual Antonio Pinalosa, Mendoza.
Tomas Carlisle, Banda Oriental.
Stewart Douglas, id. id.
José Julian Belaustegui, Mercedes.
Pablo Maillo de Marena, B. Oriental.
Manuel Moyano, id. id.
Pablo Rubira, id. id.
Pablo Rosquellas, su esposa y un hijo,
Bolivia.
Ignacio Espindola, Entre Rios.
Da. Barbara Vasquez, dos hijos, una esclava
Montevideo.
D. Pedro Ravion, id.
José Benito Conde, Cadiz.
Pedro Nolasco Benavidez, Montevideo.
Juan Manuel Salas, Rosario.
Vicente Domingo Lanuza, Montevideo
Manuel Cosio, Cadiz.
Martin José Benedito, Montevideo.
Miguel Mendez, Banda Oriental.

DIA 2.

(2.ª PUBLICACION.)

D. Manuel C. Leyes, Corrientes.
Juan Salvador Echeperé, Montevideo.
José Baliero, Entre-Rios.
Da. Maria del Carmen Matoso y dos hijos,
Vacas.
Juana Sosa y una hija, Montevideo.
D. Luis Silva, Banda Oriental.
Miguel Giles, Montevideo.
Enrique Baus, id.

DIA 3.

1.ª PUBLICACION.

Da. Josefa de los Santos, Corrientes.
D. Luis Maltedo, id.
Luis Maria Ratel de Goulet, Montevideo.
Luis Fonsneseau, Entre Rios.
Pedro Gascogow, id.

DIA 6.

D. Pablo Delgado, Montevideo.

AVISO DE LA POLICIA.

Por resolucion superior se rematará en publica subhasta la obra de refaccion del puente de Marquez el dia diez y seis del presente mes á las cuatro de la tarde en las puertas de la Casa central; en donde se pondrá de manifiesto el presupuesto de aquella obra.

Buenos Aires, Abril 6 de 1833.

INSPECCION DE ABASTO.

Por disposicion del Sr. Gefe de policia, desde el dia de mañana debe tener el real de pan tres onzas, y el pan baso cinco y media.—Sirvase Vd. publicarlo en su diario para noticia del publico.

Buenos Aires, abril 3 de 1833.

Manuel Insua.

AVISOS NUEVOS.

SE necesita un maestro de velas, que sea inteligente; en la calle de la Piedad número 434, encontrará con quien tratar desde las seis de la mañana hasta las nueve del día.

AVISO.

UN Joven extranjero desea colocarse de mucamo en casa de algun Señor extranjero, bien sea para permanecer en la Ciudad, ó ya para seguir viaje á cualquier destino; para lo que ofrece informes respetables de su conducta moral. El caballero que necesite de sus Servicios se servirá dejar en esta Imprenta el numero de su casa para ocurrir el interesado

AVISOS.

INTERESANTE A LOS ALMACENEROS.

SE estan desembareando hoy mismo, unos pocos barriles pequeños de bacalao de la mas esquisita calidad. Los que necesiten ocurrir con tiempo al martillo de Gowland, calle de la Reconquista No. 107.

AVISO.

UN Joven extranjero desea colocarse en casa de algun Señor extranjero; para lo que ofrece las mejores pruebas de su conducta moral. Ocurrir en esta imprenta donde darán razon.

AVISO AL PÚBLICO.

No habiendo sido admitida por el Superior Gobierno la oferta hecha por D. Juan Lunas para el remate del derecho establecido de dore reales sobre cada cabiza de ganado de las que se introduzcan á los saladeros; en resolución de esta fecha, se ha puesto en administración al cargo de D. Manuel Feliciano Fernandez por el tiempo que el Superior Gobierno estime por conveniente; y se avisa al público para su conocimiento. Buenos Aires, Marzo 30 de 1833.

SE VENDE

UNA magnífica prensa para enfardar lana, clin cuero, pasto seco ú otro cualquier artículo. El que quiera tratar por ella vease con Tomas Gowland y Ca., Calle de la Reconquista No. 107.

AVISO.

UNA Señora de moralidad y buena conducta desea acomodarse de mayordoma ó ama de llaves, ó para alguna otra ocupacion semejante: sujetos respetables daran informes satisfactorios de su persona. Ocurrirse á la calle del Perú No. 282.

SEMILLA DE CEBOLLA.

HAY una semilla que ha llegado de Mendoza de buena calidad, y se dá á un precio muy acomodado, como igualmente semilla de alfalfa, uno y otro se encuentran en el Almacén No. 172 calle de la Piedad.

AMA DE LECHE.

DESEA concubirse una con excelentes cualidades, y á un precio muy módico, la que se encontrará en la calle del Comercio, de la plaza de la Residencia cuadra y media para la Concepcion en casa de las Ochoas, al lado de la casa de Cuenca.

AVISO.

De orden del Señor Juez en lo Criminal Dr. D. Baldomero Garcia, á pedimento de D. Lucio Samuel, se hace saber al publico, para que los tenedores de dinero, ó de cualquier otra cosa que sea de la propiedad de Enrique Raynald no le hagan entrega, y mas bien por el contrario sea parte inmediatamente á este Juzgado bajo de apercibimiento que si así no lo hacen, seran responsables.

MIGUEL MOGROVEJO.

INTERESANTISIMO AL COMERCIO.

ARANCEL GENERAL

DE IMPORTACION Y EXPORTACION

De todos los artículos sujetos á derechos por la Aduana de Buenos Aires, para el presente año.

HABIENDO su autor obtenido del superior Gobierno la gracia de poder publicar exclusivamente un arancel de los derechos de aduana con arreglo á las leyes vigentes, ha sido revisado por los SS. Vistas, y merecido la aprobación del Ministerio de Hacienda. En consecuencia previene á los que se interesen en adquirir tan importante documento, que está abierta la suscripción en la imprenta de la Independencia.

La utilidad bien reconocida que reporta al comercio, nacional y extranjero, para todas sus operaciones, es un estímulo suficiente. El autor no ha omitido trabajo ni pasos para llenar completamente las miras que se ha propuesto. En él están reunidos todos los datos para que el comerciante dirija sus especulaciones, que por ser el primero en su clase que aparecerá en el país, espera merecer el patrocinio del comercio.

Constará de dos pliegos de papel de marquilla mayor en forma de mapa, y será publicado en todo el mes de febrero. Su precio diez pesos por cada ejemplar.

Vicente Rosa.

REMOVAL.

RAFACL CASAGEMAS Doctor and Counsellor at law has removed his office to No. 16 calle de la Biblioteca, opposed the University. m30 2p.

AVISO.

EL Abogado Dr. Casagemas ha trasladado su estudio á la calle de la Biblioteca No. 16, frente á la Universidad. m30 2p

HAY A VENTA

EN el martillo de José Maria Giadaz y Ca., calle de la Reconquista No. 32 los efectos siguientes.

Paños finos ingleses, franceses y alemanes, casimires finos, bayetas de dos frisas de varios colores, id de pelton, id para forros, franjelas blancas y cañas, pranchas, sayales, nequillas de colores, colinas de hilo y de algodón, cottonas de suaves, pieles de id, piel del diablo oscuro, zarzas de varios gustos, pofucleris de algodón de colores, hilo de ovillos blanco, id de colores, id blanco en carretes negros, manteles, servilletas, banillas de colores para chalecos, vestidos de muselina, id merino, listados finos ingleses y franceses, pañuelos de muselina de colores para corbatas, medias de algodón lisas y rayadas, coletas de hilo aplomadas, brines finos para pantalones bramantes, guantes de ante y de gamusa, ceñidores de lana, sombreros de pelo finos armados y en bonetes, ropa hecha como levitones, fraques, chaquetas, pantalones, camisa chalecos, cocos de colores, gorras de cuero de lobo, id de tute y otros efectos &c.

PARA MERCERIAS.

Floreros de gusto de porcelana fina con sus flores correspondientes, gringas de varios tamaños, dedales de metal fondo de acero, cuchoneros de metal de composición, cucharas, cuchillos y tenedores cabo de hueso y de asta, mostacilla de colores de espartilladura y platinos de plata, botones de metal y de aspas, agua de colonia, oblates en cajitas, perfumeria, lamparas de bronce botones de cascabel y de feligran, ridiculos de mostacilla, peinetas de talco grandes id, chicas de carey y de talco.

PARA ALMACENEROS.

Chorizos de estremadura en barrillos, jabon en cajones de N. A. añil oscuro y claro, jarros de lata. Sigarros habanos en cajones, tabaco havano, té imperial porotos; galleta fina de N. A., papel de estraza, yerba paraguay, id, misionera, cohetes de la India anizete en canastos y otros artículos que se hallan de venta.

VERDADERO BARATILLO DE PAÑOS Y ROPA HECHA.

EN LA CALLE DE LA PLATA No. 65, de la esquina de la Catedral para el campo al concluir la cuadra á la derecha ENTRE LA BARBERIA Y LA COCHERA en una tienda grande con ventana de rejá se encuentran á precios sumamente equitativos.

Paños entreñinos de colores de 10 á 18 pesos, id finos de 20 á 28, id superfinos de 30 á 40, casimires apañados de 5 á 8, capas de paño con cuero de 125 á 150, chaquetas de paño fino de 24 á 40, pantalones de id id de 18 á 40; pañuelos de gacilla de color á 12 reales, cottonas y corones para chalecos de 2 á 5 pesos, chaquetones de bayeton superior á 12 pesos.

Tambien se ha sacado una partida de paños negros franceses recién llegados de calidad superior, propios para sacerdotes, que siempre se han vendido á 30 ps. y se dan por el mismo precio de 12 ps. m29 6p.

AVISO.

EN la mañana del día 27 del corriente se ha vendido un negro bosal llamado Laureano, de edad de 18 años, finto, nariz abierta, estatura regular; habla regularmente el castellano, lleva chaqueta azul de paño fino usada, cuello de terciopelo, pantalon de brin, y calzoncillos de fioco de algodón. Se dan 50 pesos de gratificación al que lo presente en la casa de sus amos, n.º 72 calle de la Biblioteca. Mzo. 27.

LECHE VIRGINAL

Esta leche de esquisito olor, blanquea, conserva y suaviza el cutis, hace desaparecer las manchas, y dá á la tez el color de la rosa; á 5 pesos la limeta. Calle de la Reconquista n.º 59, una cuadra y media de la plaza de la Victoria, frente á San Finiceno. Mzo. 27.

AVISO

Muy interesante á los impresores, especuladores y demas &c.

Una imprenta nueva y perfectamente equipada de un surtido completo de tipos para dos periodicos, y otras clases de impresion que se quiera trabajar, aunque sea en grande. Se venderá comodamente, y las personas que se interesen podran ocurrir á la casa de J. J. Arriola y Ca. facultados para la venta, calle del Perú n.º 21. Mzo. 27

SE VENDE

UNA casa, calle de Méjico No. 350 con 25 varas de frente al Norte haciendo esquina. Tiene edificada una sala con ocho varas de luz, techo de teja, una cocina de ladrillo fumante techo de paja con 5 varas de luz, dos parras fruitales de 7 años uva negra, 8 higueras fruitales de 8 años, el fondo tiene 60 varas y se dá en un precio sumamente bajo ocurriendo á la casa de martillo de José Maria Giadaz y Ca., calle de la Reconquista No. 32. m30.

SE ALQUILA.

EN Casa de una distinguida familia dos ó tres viviendas para hombres solteros. Los SS. á quienes pueda convenir, con la condicion de aceptar en la misma casa la manutencion y demas servicio, encontrarán la mas fina asistencia, por un precio muy módico. Ocurrirse á la calle de Venezuela No. 85. m18.

EL PRECISO Y UTILISIMO AL COMERCIO GUIA

Para comerciantes, dependientes y capitales de buques con relacion á las operaciones de Aduana.

Bajo la aprobacion del Ministerio de Hacienda y auspicio del Excmo. Gobierno, va á ser publicada dentro de muy pocos dias por el autor del Arancel General de Aduana, la obra cuyo titulo se deja manifestado.

Ella comprende prolija, precisa y exactamente todas las materias que el comercio tiene relacion con las diferentes oficinas de aquel ramo, para lo cual ha sido especialmente examinada. Contiene ademas de los correspondientes formularios para cada operacion, y la explicacion conducente de trámites que deba seguirse para el pronto despacho de cualquier asunto, la esencial coordinacion de lo que se requieren con referencia á las oficinas del Puerto y Resguardos, y ultimamente, va aumentada de un indice que detalla por extractos la diversidad de objeto que la forman.

Su impresion será en forma de un cuadernito en octavo; su precio 6 pesos. Se avisará oportunamente el dia de su publicacion y el paraje de su espedido.

Vicente Rosa.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1833.

AVISO.

SE necesita un oficial de barberia que tenga aptitudes y que cumpla con su obligacion; el que se halle con estas recomendaciones ocurra á la calle de la Piedad numero 162 donde se necesita. a3 3p.

OBRAS ELEMENTALES.

EN la Imprenta del Estado, calle de Chacabuco No. 19, se hallan de venta desde la fecha—

VIA CRUCIS ó PRACTICA DE ANDAR LAS ESTACIONES DE LA SEMANA SANTA.

CATON.

CATECISMOS AÑADIDOS.

EL CODICILLO DE LOS ESTUDIANTES DE LATINIDAD, llamado comunmente PLATQUILLAS; dispuesto en dialogo por el R. P. Fr. CIRIACO RODRIGUEZ VALDIVIESO—1 vol. en 8.º

SU PRECIO—3 pesos.

LECCIONES DE ARITMETICA, por D. Avelino Diaz, segunda edicion.—1 vol, en 4.º

SU PRECIO—7 pesos.

REMATES.

Por José Maria Giadaz y Ca.

El Martes 9 de abril á las 11 de la mañana se rematará al mejor precio y por orden judicial la Balandra Carmen, llamado suase de la propiedad del finado D. Vicente Lanusa, surte actualmente en el riachuelo de Barracas, con todo su velamen, jarcias, y demas útiles y enseres, cuyo inventario completo se puede ver en casa de los martilleros.

AL MISMO TIEMPO.

Se rematará á la mejor postura los restos de los muebles tambien de dicho finado y son los siguientes: 1 cuja completa con colchones, 2 comodas de caoba, espejos, cuadros, sillas, estufa, alfombra de tripe risado, cadenas de oro para el cuello, y otros muebles y alajas que se verán al tiempo de la venta.

Por Tomas Gowland y Ca.

REMATE DE MADERAS.

Maipú No. 3.

El miercoles 10 del corriente á las 11 se han de rematar precisamente á los precios mas altos que se puedan obtener las siguientes maderas.

50,000 pies de pino de 1 pulgada

10,000 " " " de 2 "

10,000 " " " de 1 1/2 "

10,000 " " " fresco

Cantidad de caoba

Id. de chapas de id.

Goma copal &c.

PEDRO DE ANGELIS,

Editor responsable.

IMPRENTA DE LA INDEPENDENCIA.